

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25394 ZARAGOZA

Edicto

D.^a M.^a Jesús López Marín, Secretaria judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000048 /2014-F, referente al deudor Carpintería Marino Sora, S.L., con C.I.F. B 50355296, calle Tajada número, 40, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el Inventario de Bienes y Derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 2 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140035996-1